

14 JUL 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 3399 de fecha 07.11.2024, que autoriza contratación Servicios Especializados a través del Portal www.mercadopublico.cl, vía Trato Directo de acuerdo a la Ley de Compras, Art. 10, número 7, letra m) del Reglamento de Compras "Servicios Especializados para las contrataciones inferiores a 1000 UTM", para la elaboración de "ELABORACION INFORME DE MITIGACION DE IMPACTO VIAL (IMIV) BASICO PARA PROYECTO JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES" ID 4576-45-IN24", de acuerdo a la Ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) y letra f) de su reglamento. Aprueba contrato de fecha 04.11.2024, correspondiente al servicio Especializado, para la elaboración "ELABORACION INFORME DE MITIGACION DE IMPACTO VIAL (IMIV) BASICO PARA PROYECTO JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES" ID 4576-45-IN24", suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y el Consultor CALIBRA CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.225.123-K, Representante legal PABLO ANDRES MACHUCA RIFFO, RUT: [REDACTED] por un monto de \$4.165.000 IVA Inc. y un plazo de ejecución de 180 días corridos, que comenzara a regir desde el día hábil siguiente a la suscripción del contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 1761 de fecha 01.07.2025, que Autoriza REGULARIZAR Ampliación de plazo de la ejecución del servicio especializado para la "ELABORACION INFORME DE MITIGACION DE IMPACTO VIAL (IMIV) BASICO PARA PROYECTO JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES" ID 4576-45-IN24", hasta el 17 de Julio de 2025.

El Memo N° 912 de fecha 11.07.2025, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la cancelación Estado de Pago N° 1 (70%), del contrato denominado "ELABORACION INFORME DE MITIGACION DE IMPACTO VIAL (IMIV) BASICO PARA PROYECTO JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES" ID 4576-45-IN24", a cargo del Consultor CALIBRA CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.225.123-K, Representante legal PABLO ANDRES MACHUCA RIFFO, RUT: [REDACTED] por un monto de \$2.915.500 IVA Incluido, según Factura N° 213 de fecha 09.07.2025.

El Certificado de Disponibilidad de Recursos N° 542/2025 de fecha 10.07.2025.

El Decreto alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación Estado de Pago N° 1 (70%), del contrato denominado "ELABORACION INFORME DE MITIGACION DE IMPACTO VIAL (IMIV) BASICO PARA PROYECTO JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES" ID 4576-45-IN24", a cargo del Consultor CALIBRA CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.225.123-K, Representante legal PABLO ANDRES MACHUCA RIFFO, RUT: [REDACTED] por un monto de \$ 2.915.500 IVA Incluido, según Factura N° 213 de fecha 09.07.2025.

IMPUTESE a la Presupuestaria 215-22-11-999-000-000 "Gestión Interna", "Gestión Interna", Otros (Servicios Técnicos y Profesionales).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/lmb.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)



MEMO. : N° 912.-
MAT. : Solicita lo que indica.

REQUINOA, 11 de Julio de 2025.-

A **WALDO VALDIVIA MONTECINOS.**
ALCALDE / MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DE **DIEGO MORALES SOTO**
DIRECTOR SECPLA / MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

Mediante el presente y en relación al proyecto "ELABORACION INFORME DE MITIGACION DE IMPACTO VIAL (IMIV) BASICO PARA PROYECTO JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES" ID 4576-45-IN24, a cargo del consultor CALIBRA CONSULTORES LIMITADA, Rut 76.225.123-K, Representante legal **PABLO ANDRES MACHUCA RIFFO**, RUT: [REDACTED] tengo a bien a remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N° 1 equivalente a un total de \$ 2.915.500.- (Dos millones novecientos quince mil quinientos pesos) IVA Incluido. El avance acumulado al presente estado de pago corresponde a un 70%

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia Factura N° 213 de fecha 09 de Julio del 2025.
- Copia Orden de Compra.
- Informe Gestión.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





MEMO. : N° 908.-
MAT. : Solicita lo que indica.

REQUINOA, 11 de Julio de 2025.-

A **DIEGO MORALES SOTO**
DIRECTOR SECPLA / MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

DE **CRISTIAN DONOSO MATURANA**
INSPECTOR TECNICO / MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

Mediante el presente y en relación al proyecto "ELABORACION INFORME DE MITIGACION DE IMPACTO VIAL (IMIV) BASICO PARA PROYECTO JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES" ID 4576-45-IN24, a cargo del consultor CALIBRA CONSULTORES LIMITADA, Rut 76.225.123-K, Representante legal PABLO ANDRES MACHUCA RIFFO, RUT: [REDACTED] tengo a bien a remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N° 1 equivalente a un total de \$ 2.915.500.- (Dos millones novecientos quince mil quinientos pesos) IVA Incluido. El avance acumulado al presente estado de pago corresponde a un 70%

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia Factura N° 213 de fecha 09 de Julio del 2025.
- Copia Orden de Compra.
- Informe Gestión.

CRISTIAN DONOSO MATURANA
INSPECTOR TECNICO/SECPLA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DJMS/CDM/mb.-
Distribucion:
Citada
c.c Secpla

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 542 / AÑO 2025

Requinoa, 10 de Julio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-11-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 431.619.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 299.453.272.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 132.165.728.-

MONTO SOLICITADO	\$ 2.915.500.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 129.250.228.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para generar pago correspondiente a la contratación del servicio de "Elaboración informe de mitigación de impacto vial (IMIV) básico para proyecto Jardín Infantil Caritas Felices".-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA